



DELITOS DE FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DE LAS INSOLVENCIAS PUNIBLES.

Interpretación y aplicación por los tribunales.

DELITOS DE FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN:

- Delito de alzamiento de bienes.
- Delito de ocultación de bienes en un procedimiento judicial o administrativo de ejecución.
- Delito de utilización no autorizada por el depositario de bienes embargados por la autoridad.
- Autoría por la persona jurídica.

DELITOS DE CONCURSO PUNIBLE O INSOLVENCIA:

- Delitos de concurso punible o insolvencia:
 - Actuaciones contrarias al deber de diligencia en la gestión de asuntos económicos que se producen en el contexto de una situación de crisis económica del sujeto o empresa y que ponen en peligro los intereses de los acreedores y el orden socioeconómico: a) acciones mediante las cuales se reduce indebidamente el patrimonio que es garantía del cumplimiento de las obligaciones y b) acciones por las que se dificulta o imposibilita el conocimiento por el acreedor de la verdadera situación económica del deudor
 - Actuaciones directamente causales de la situación de concurso.
- Delito de favorecimiento de acreedores.
- Delito de presentación en concurso de datos falsos relativos al estado contable.
- Autoría por la persona jurídica.

JOSÉ MANUEL ORTÍZ MARQUEZ

Fiscal delegado en Bizkaia de delitos económicos

**11 NOVIEMBRE
2024**

De 16.00 a 18.00 h

Salón de actos del ICABizkaia

Derechos de inscripción:

25,00€ Abogadas/os ICABizkaia
35,00€ otros

Inscripción



Más información:

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA "Pedro Ibarreche"

Tel. 94 435 62 07 epj@icabizkaia.eus